INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL
HELICONIA- ANTIOQUIA
"VIRTUD Y CIENCIA"

SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA
NÚCLEO EDUCATIVO 513
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL
HELICONIA- ANTIOQUIA

APROBADO POR RESOLUCIONES DEPARTAMENTALES No. 009222 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1.994, 0688 DE FEBRERO 4 DE 2003 Y LA 11286 DEL 30 DE MAYO DE 2006.

EN ATENCIÓN A QUE **VASQUEZ MUÑOZ DEISY MILENA**, IDENTIFICADA CON T.I. No. 90091163798 DE HELICONIA- ANTIOQUIA , CURSO Y APROBO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA Y CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LE EXPIDE EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

REGISTRADO EN EL PLANTEL PARA EFECTOS LEGALES DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS NACIONALES No. 180 DE ENERO 29 DE 1981, 0921 DEL 6 DE MAYO DE 1994 Y CIRCULAR 59 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1995 EN:

EL LIBRO DE ACTAS NO 01, ACTA GENERAL NO. 002, FOLIO No. 104 Y NUMERO DE ORDEN 40.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN HELICONIA, A LOS 01 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2007.

NOTA: SEGÚN DECRETO NACIONAL No. 0921 DE MAYO 6 DE 1994, ARTICULO SEGUNDO " LA CALIDAD DE BACHILLER SE PRUEBA CON COPIA AUTENTICADA DEL ACTA DE GRADUACIÓN O CON EL DIPLOMA EXPEDIDO POR LA CORRESPONDIENTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA".

Pascual Palacio Lopera
PASCUAL PALACIO LOPERA
Rector
CC No. 15.315.714 de Yarumal

Patricia Gallego R.
MARIA PATRICIA GALLEGO ROMERO
Secretaria
CC No. 21.791.362 de Heliconia

Carrera 19 No. 21-50
Teléfono 854 96 58

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

Institución Educativa "San Rafael"

(Resol. Deptal. 0688 de Febrero 4 de 2003)

Heliconia - Antioquia

Aprobada por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resolución No. 009222 del 21 de Noviembre de 1994, prorrogada por la Resolución No. 008965 de Junio 21 de 1994 y la Resolución No. 11286 de Mayo 30 de 2006 hasta nueva visita.

Confiere a:

Deisy Milena Vásquez Muñoz

Identificado (a) con T.I No. 90091163798 de Heliconia

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Institución Educativa SAN RAFAEL Heliconia - Ant.

Rector (a)

Patricia Gallego R

Auxiliar Administrativo

Inscrito en el acta de Grado No. 002

Folio No. 104 Numeral 40 Libro No. 01

Dado en Heliconia el 01 de Diciembre de 2007

Corporación Centros de Desarrollo Integrado
Instituto de Educación Formal y Educación para el trabajo
y el desarrollo humano
Resolución de la Secretaría de Educación: N° 337 de diciembre 11 de 2003
Resolución de la Secretaría de Educación: N° 06317 de mayo 27 de 2010
Lic. de funcionamiento N° 05293 de junio 25 de 2009

CENDI
Corporación

Institución de Educación para el trabajo y el desarrollo humano
CENDI

MEDELLIN
Aprobado por la secretaria de Educación Municipal
Mediante las resoluciones 06317 de 07 de mayo de 2010.

ACTA GENERAL 01

El día 02 de Julio de 2011 en el Auditorio Centro Comercial San Diego de la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, se celebró la vigésima Séptima Promoción, de Técnicos otorgando la certificación de:

Técnico Laboral por Competencias Como Auxiliar en secretariado Medico

A:

Deisy Milena Vasquez Muñoz

Con documento de identidad numero 1037750761 de Heliconia

REGISTRADO EN EL LIBRO No. 01, folio 209, orden 28

Rector

Secretaria académica

Powered by CamScanner

06 de julio de 2024.

POLITECNICO MAYOR (Agencia cristiana de servicio y educación), con licencia de funcionamiento actualizada mediante resolución Nº 03491 del 20 de abril de 2009 emanada de Secretaria de Educación de Medellín; decreto único reglamentario del sector educativo 1075 de 2015.

PROGRAMA: ASISTENTE DE GESTION HUMANA, Programa con resolución 13115 del 11 de diciembre de 2012; renovado por resolución Nº 201750010887 del 11 de octubre de 2017 emanada de la Secretaria de Educación de Medellín.

ACTA Nº 062
FOLIO Nº 2436

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, república de Colombia, se reunió el Consejo Académico del POLITECNICO MAYOR (Agencia cristiana de servicio y educación), el día 04 de julio de 2024, con el fin de estudiar la solicitud de certificación de **DEISY MILENA VASQUEZ MUÑOZ**, Identificado(a) con documento de identidad C.C. 1.037.750.761 de Heliconia.

El consejo analizó los requisitos de certificación obtenidos por el(a) solicitante durante su proceso de formación y conceptuó:

1.Que el(a) Señor(a) **DEISY MILENA VASQUEZ MUÑOZ**, Identificado(a) con documento de identidad C.C. 1.037.750.761 de Heliconia, culminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa técnico laboral por competencias en **ASISTENTE DE GESTION HUMANA.**

2.Que el(a) Señor(a). **DEISY MILENA VASQUEZ MUÑOZ**, cumplió con los requisitos académicos y administrativos contenidos en el P.E.I de la Institución.

Por lo tanto, se le confiere el certificado de aptitud ocupacional **técnico laboral por competencias en ASISTENTE DE GESTION HUMANA.**

SANTIAGO BOTERO RUA.
Director

DIRECTOR

SECRETARIO ACADEMICO

PALACIO ANDRES PALACIO DAVID
Secretario Académico

Powered by CamScanner

República de Colombia

Departamento de Antioquia

¡Una alternativa inteligente!

POLITECNICO MAYOR®

¡Creemos en ti!

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento actualizada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada de la Secretaria de Educación de Medellín, resolución No 13115 del 11 de diciembre de 2012; renovado por resolución No 201750010887 del 11 de octubre de 2017, con la cual se aprueba el programa Técnico Laboral en Asistente de Gestión Humana.

Concede a:

Deisy Milena Vasquez Muñoz

Identificado(a) con (C.C.) 1.037.750.761 de Heliconia.

El presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en

Asistente de Gestión Humana

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente todos los estudios correspondientes a dicho programa en los 3 semestres autorizados, con una intensidad horaria total de 1200 horas, acorde a la ley 115 de 1994, a la ley 1064 de 2006, al decreto único reglamentario del sector educativo 1075 de 2015.

Director

DIRECTOR

SECRETARIO ACADÉMICO

Secretario Académico

Registrado en el Libro de Actas No 062 Folio 2436

Dado en Medellín el día 06 de julio de 2024

Powered by CamScanner